

EDITORA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores
@economista.mx
economista.mx

COEDITORAS GRÁFICAS:
Sandra Romo

Planea tu celebración sin riesgos

Seguros para eventos privados, ¿Qué coberturas ofrecen?

• Blindarte ante un potencial accidente en tu evento o cancelación del mismo evitará que debes desembolsar grandes sumas en caso de siniestros, además de darte tranquilidad a la hora de celebrar

“Existen muchos riesgos en eventos grandes y lo que siempre se espera es que no pase nada, si pasa lo mejor es asegurarse”.

Luis Gómez
MIEMBRO DE
AMASFAC.

Jorge Argueta
emilio.argueta@economista.mx

Algunas celebraciones tales como bodas, graduaciones, cumpleaños o eventos ejecutivos se vuelven parte de los recuerdos más importantes que se pueden llegar a tener y, por lo tanto, siempre se espera que todo salga bien.

Sin embargo, un evento con la cantidad de invitados que normalmente se acostumbra a tener y en lugares tan grandes siempre está sujeto a que exista algún accidente atribuible a la organización del mismo o, que en casos de situaciones más graves, éste se pueda cancelar de último momento.

Ante la posibilidad de esas situaciones es importante considerar un seguro de responsabilidad civil para el evento o uno de cancelación, si es que se encuentra esa opción en el mercado, de esta manera se puede planear un evento memorable y festejar con tranquilidad.

Seguros de responsabilidad civil

Este tipo de seguros son los más comunes en otro tipo de pólizas, como en aquellas para autos o de incendio en viviendas, para los eventos la responsabilidad civil ampara al organizador de accidentes atribuibles a la organización del evento.

Luis Gómez es miembro de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC) y explicó que los potenciales accidentes que puede haber en este tipo de eventos se derivan de la infraestructura usada en los *venues* (espacio para el evento).

“Cuando hablamos de bodas o graduaciones hay riesgos propios de los lugares donde se hacen los eventos que pueden provocar accidentes. Algunos de ellos son el uso de templetos, plataformas o escenarios”, describió Gómez

De igual manera, existen pólizas con algunas coberturas adicionales que

En algunas ocasiones, las propias autoridades son las que exigen tener contratado un seguro destinado a cubrir cualquier incidente ocurrido durante el evento.

pueden ser útiles, por ejemplo, existe la cobertura por intoxicación de alimentos o por incendios causados por el uso de pirotécnia.

“Hay una cobertura adicional de responsabilidad civil por consumo de licores, sin embargo, hay un límite en lo que sería culpa del organizador y lo que ya es culpa del asistente al ingerir alcohol por voluntad propia y causar alguna situación”, explicó el miembro de AMASFAC.

De acuerdo con diversas aseguradoras, los costos de este tipo de pólizas depende de la cantidad que el organizador quiera asegurar para el evento, es decir, se paga una prima y el asegurado tendrá un límite de dinero que el seguro le va a cubrir.

Adicional a la prima y, en caso de ser necesario el uso del seguro de responsabilidad civil, existe un deducible que, para algunas aseguradoras, sólo se paga en daños materiales y no en daños a personas. El deducible normalmente se encuentra en 10 por ciento.

Otro punto importante en este tipo de pólizas es que, si es necesario, se proporciona asesoría legal y acompañamiento en el proceso jurídico derivado de algún accidente con consecuencias importantes durante el evento.

Seguros por cancelación

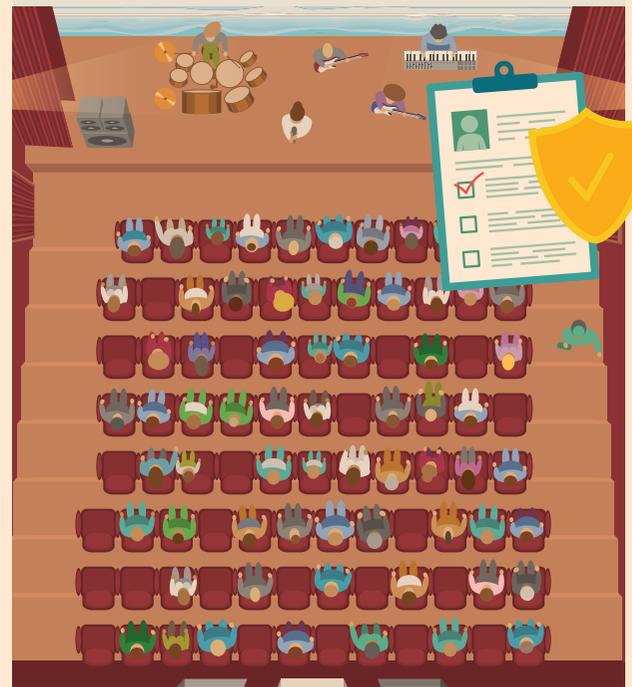
Que no se lleve a cabo el evento que se planea y la posibilidad de perder la inversión hecha en la planeación y ejecución del mismo es una de las situaciones más frustrantes que puede existir.

Lo que cuesta la responsabilidad civil en un evento

Accidentes pueden ocurrir en cualquier evento y pueden derivar en daños materiales o en daños a personas. Esto es lo que pagarías en un evento de 300 personas:

300
PERSONAS
Aforo Máximo

1 millón
DE PESOS
Suma asegurada



6,500
PESOS
Prima neta

1,096
PESOS
IVA

350
PESOS
Derechos

7,946
PESOS
Prima total

FUENTE: GMX SEGUROS

GRÁFICO EE

914

PESOS
cuesta en promedio cada invitado a una boda mexicana según la escuela ESADE.

Ante ello, un seguro de cancelación puede ser la mejor opción aunque, en el mercado, es raro encontrar opciones.

“A raíz de la pandemia, las aseguradoras empezaron a retirar los productos de cancelación de eventos, hoy en día, tan sólo una aseguradora ofrece la póliza de cancelación de evento”, explicó Gómez y añadió que por temporadas otras aseguradoras ofertan esas pólizas para luego quitarla de su gama de productos.

De acuerdo con el seguro de cancelación ofertado actualmente por Primero Seguros, la cobertura abarca la cancelación o diferimiento del evento, gastos extras para evitar la cancelación o diferimiento, fotografía y video, atuendo, regalos y joyería usada para el evento.

Al igual que en la responsabilidad civil, el seguro por cancelación es por un monto asegurado, por lo que el costo dependerá del monto que el cliente quiera asegurar y el tipo de evento, ya que no es lo mismo el riesgo de cancelación de una boda que de una graduación. El deducible es de 10% en caso de cualquier siniestro.